RESOLUCIÓN CS Nº 388/12

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 11 OCT 2012

Expediente Nº 2.544/12.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Consejero Superior PAU Oscar Darío BARRIOS solicita que el Consejo Superior otorgue una distinción y reconocimiento a los programas de radio LRK 317 FM 93.9 de la Universidad Nacional de Salta, y

CONSIDERANDO:

Que los programas nominados que se emiten por FM 93.9 fueron: "TANGO CONTA TU HISTORIA" (rubro música ciudadana); "CUENTAPALABRAS" (rubro infantil) y "ECOS DEL BOSQUE" (rubro educativo-cultural), siendo estos dos últimos galardonados con el premio MARTÍN FIERRO FEDERAL 2012, cuyo acto de entrega se realizó en Puerto Iguazú – Provincia de Misiones, el 29 de setiembre de 2012, organizado por la Asociación de Periodistas de la Televisión y la Radiofonía Argentina (APTRA).

Que es necesario destacar que nuestra Radio Universitaria, desde hace muchos años, es un ejemplo de crecimiento en lo relacionado a programación, contenido, horizontalidad y diversidad de rubros, formato y capacidad técnica, colocándose como vanguardia dentro de las Radios Universitarias.

Que el Sr. Rector, mediante Resolución R Nº 760/12, reconoció los logros obtenidos por los referidos programas y felicitó a sus integrantes por el esfuerzo realizado, distinción que este Cuerpo comparte en todas sus partes.

Que la tarea de radio es primordialmente una tarea en equipo en la que se conjugan aspectos técnicos, artísticos, organizativos y de relaciones interpersonales.

Que el equipo de radio realiza cotidianamente un gran esfuerzo para cumplir con la comunidad universitaria y con la sociedad y hacer una radio cada vez mejor.

Que se entiende oportuno efectuar un reconocimiento de la Universidad a quienes con su impronta personal contribuyen a la difusión de temas de interés general, siendo motivo de orgullo para la comunidad universitaria que la tarea de sus miembros sea reconocida a nivel nacional.

Por ello y atento al tratamiento sobre tablas,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15º Sesión Ordinaria del 11 de octubre de 2012)
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Brindar un justo y merecido reconocimiento por parte de la Universidad Nacional de Salta, a los integrantes de los siguientes programas de radio que se emiten por FM 93.9 – Radio Universidad:

- TANGO CONTA TU HISTORIA (rubro música ciudadana);
- CUENTAPALABRAS (rubro infantil)
- ECOS DEL BOSQUE (rubro educativo-cultural),

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, ADIUNSa., Direcciones Generales, Consejo de Investigación, Radio Universidad, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA